

PATENTE DE INTRODUCCION POR CINCO AÑOS A FAVOR DE D. FRANCISCO VIDAL ROURA POR LA FABRICACION DE CILINDROS DE PRESION DE LAS MAQUINAS DE HILAR CUBIERTOS DE CAUCHO SOLAMENTE O RECUBIERTOS ADEMAS DE CUERO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las máquinas de hilar algodón u otra materia textil llevan unos cilindros de presión para el estiraje de los hilos, que se cubren de paño u otro producto, luego se recubren de cuero, este recubrimiento dura muy poco, un cambio de temperatura lo agrieta facilmente y se seca, en algunos casos lo inutiliza el aceite que se aplica para su funcionamiento, resultando siempre un perjuicio para la hilatura.

Estos inconvenientes se evitan cubriendo el cilindro de goma o caucho, lo cual puede efectuarse colocándolo en estado líquido y pulir su superficie hasta dejarla igual y lisa, este medio es bastante costoso y difícil, el mejor consiste en formar un tubo de goma que por presión se coloca en el cilindro, o bien cubrirlo de una pieza de caucho y unir sus lados por vulcanización u otro medio cualquiera.

Hasta aquí el cilindro funciona solo con el caucho pero si conviniera se recubriría de una pieza de cuero uniendo sus lados por medio de un cosido o pegada sobre la goma, lo esencial es que resulte colocada de modo que la adhesión sea perfecta y lisa su superficie para evitar que se rompan los hilos.

Resulta que el cilindro puede aplicarse cubierto solo de caucho y si fuera necesario colocar encima cuero, de este modo no sufre porque se lo impide la goma resultando un cuerpo flexible y para evitar que el aceite ensucie la goma los extremos van cubiertos de cualquier producto impermeable.

Se fabrican los cilindros de metal de forma y dimensiones variables, la goma que va a los mismos, lo propio que el cuero puedan aplicarse a mano o mecanicamente, pudiendo utilizarse cualquier materia pegante si conviniera para que fuera la adhesión más eficaz entre el cilindro y la goma y ésta y el cuero no detallando la fabricación de los cilindros por ser la usual y corriente.

N O T A

Esta patente recae en las reivindicaciones siguientes:

1ª. En colocar en los cilindros de presión de las máquinas de hilar un tubo de goma o caucho o bien cubrirlo de una pieza del mismo. producto adherida por ambos lados por vulcanización u otro medio.

2ª. Que una vez colocado el caucho conforme la reivindicación anterior, podría cubrirse este con una pieza de cuero uniendo sus lados cosiéndolos o por medio de una materia pegante.

3ª. Que también podría colocarse en el cilindro una materia adherente, lo propio que entra el caucho y el cuero a fin de que la unión de todas sus partes fuera perfecta y los extremos se cubren de goma laca u otro producto para impedir que el aceite penetre en su interior, y

4ª. Por LA FABRICACION DE CILINDROS DE PRESION DE LAS MAQUINAS DE HILAR CUBIERTOS DE CAUCHO SOLAMENTE O RECUBIERTOS ADEMAS DE CUERO.

Barcelona, 12 Mayo 1925.

P. Vidal Roura